SOLICITANTE: MARIA ESTEFANY CHECA NÁRVAEZ

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, en las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, respecto de las actividades catastrales requeridas para presentación y seguimiento al trámite judicial de la solicitud de restitución (Demanda), realizar las actividades catastrales necesarias para la etapa de cumplimiento de órdenes así como atender los requerimientos realizados por los despachos judiciales.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, La Dirección Territorial Nariño, considera que **Carlos Jannier Gómez Guzmán** identificado con cédula de ciudadanía N° 18.127.630 es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato *GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.*

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

Nombre: María Estefany Checa Narváez
Cargo: Directora Territorial Nariño

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos